

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Informe de los auditores independientes y
Estados financieros
31 de diciembre de 2019

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular
Índice
31 de diciembre de 2019

	Página(s)
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados financieros	
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados y otros resultados integrales	6
Estado de cambios en el valor neto del Fondo	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-17



Informe de los auditores independientes

A los Aportantes del Fondo Cerrado De Desarrollo
De Sociedades Popular y a la Administradora de
Fondos de Inversión Popular, S. A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Fondo Cerrado De Desarrollo de Sociedades Popular (en lo adelante “el Fondo”) presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de 20 días terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fondo comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019;
- El estado de resultados y otros resultados integrales por el período de 20 días terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el valor neto del Fondo por el período de 20 días terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el período de 20 días terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.



A los Aportantes del Fondo Cerrado De Desarrollo
De Sociedades Popular y a la Administradora de
Fondos de Inversión Popular, S. A.
Página 2

Asuntos clave de auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría para comunicar en nuestro informe.

Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Gestión Anual del Fondo, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el Informe de Gestión Anual del Fondo, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



A los Aportantes del Fondo Cerrado De Desarrollo
De Sociedades Popular y a la Administradora de
Fondos de Inversión Popular, S. A.
Página 3

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.



A los Aportantes del Fondo Cerrado De Desarrollo
De Sociedades Popular y a la Administradora de
Fondos de Inversión Popular, S. A.
Página 4

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Denisse Sánchez.

PricewaterhouseCoopers

No. de registro en la SIV: SVAE-006

2 de junio de 2020

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Estado de situación financiera

(Valores en RD\$)

	Notas	31 de diciembre de 2019
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3, 4 y 7	400,018,087
Intereses por cobrar	3, 4 y 7	<u>659,236</u>
Total activos		<u>400,677,323</u>
Valor neto del Fondo	5	
Aportes recibidos		400,000,000
Valor pagado en exceso		18,750
Rendimientos pendientes de distribuir		<u>658,573</u>
Total valor neto del Fondo		<u>400,677,323</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular
Estado de resultados y otros resultados integrales
(Valores en RD\$)

	Notas	Por el período de 20 días terminado el 31 de diciembre de 2019
Ingresos		
Ingresos financieros	4	659,236
Gastos		
Gastos financieros		<u>(663)</u>
Resultado neto		<u><u>658,573</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Estado de cambios en el valor neto del Fondo

(Valores en RD\$)

	Notas	Aportes recibidos	Valor pagado en exceso	Rendimientos pendientes de distribuir	Total valor neto del Fondo
Saldos al 12 de diciembre de 2019		-		-	-
Aportes recibidos	5	400,000,000	-	-	400,000,000
Exceso en los aportes recibidos		-	18,750		18,750
Resultado neto		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>658,573</u>	<u>658,573</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019		<u>400,018,750</u>	<u>18,750</u>	<u>658,573</u>	<u>400,677,323</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Estado de flujos de efectivo

(Valores en RD\$)

		Por el período de 20 días terminado el 31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación	Notas	
Gastos financieros pagados		<u>(663)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(663)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportes recibidos	5	<u>400,018,750</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>400,018,750</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		<u><u>400,018,087</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

1. Entidad

El Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular (en lo adelante “el Fondo”) es un fondo de inversión cerrado domiciliado y constituido bajo las leyes de la República Dominicana. La dirección de su oficina es Avenida Lope de Vega Núm. 44, Piso 3, Santo Domingo, República Dominicana. El Fondo inició sus operaciones el 12 de diciembre de 2019 con una duración de 15 años que vencen el 12 de diciembre de 2034.

Las actividades del Fondo son administradas por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A., sociedad administradora de fondos de inversión, (en lo adelante “la Administradora”); consecuentemente, el Fondo no tiene empleados, activos fijos u arrendamientos de espacios, debido a que estos costos son cubiertos por la Administradora.

La Administradora fue autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante “SIMV”) con el No. SIVAF-007, mediante la Segunda Resolución expedida el 3 de diciembre de 2013.

La SIMV certificó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores y Productos del Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular con el Núm. SIVFIC-042, autorizado mediante la Única Resolución del 15 de abril de 2019 (R-SIMV-2019-08-FI) modificado por la Tercera Resolución de la SIMV del 4 de julio de 2019. Las cuotas del Fondo están registradas en la Bolsa de Valores de República Dominicana (en lo adelante “BVRD”) bajo el número BV1910-CP0020. Asimismo, están registradas en CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. (en lo adelante “CEVALDOM”), con el cual se tienen contratados los servicios de custodia, registro, transferencia, compensación y liquidación de valores.

El objeto del Fondo es generar ingresos a mediano o largo plazo con la creación de valor mediante la inversión en valores de renta variable o valores de renta fija en sociedades que requieran financiamiento para su crecimiento y desarrollo, que cumplan con las condiciones listadas a continuación: no estar inscritas en el Registro del Mercado de Valores; que se encuentren constituidas como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada domiciliadas en República Dominicana; si están constituidas en el extranjero deberán estar domiciliadas en la República Dominicana conforme establece la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y que cumplan con las características y condiciones dispuestos para las sociedades objeto de inversión en el Artículo No. 189 de la Norma de Fondos; y que su actividad principal se desarrolle en cualquier sector de la economía que no sea el financiero. Por igual se considerarán inversiones en instrumentos financieros.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 28 de mayo de 2020 por el Consejo de Administración de la Administradora.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas por el Fondo en la preparación de estos estados financieros se indican a continuación. Este es el primer período en que el Fondo inició sus operaciones y son sus primeros estados financieros, por tanto, no existe información comparativa que presentar, y el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el valor neto del Fondo y el estado de flujos de efectivo se presentan por el período de 20 días terminado el 31 de diciembre de 2019.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

2.1.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF”) sobre la base del costo histórico.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y suposiciones están basadas en la experiencia histórica, así como en varias otras premisas que la administración entiende razonables de acuerdo con las circunstancias, las mismas son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si alguno, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si éstos son afectados.

2.1.2 Cambios en las políticas contables y divulgaciones

No tuvieron un efecto significativo en los estados financieros del Fondo, las nuevas normas o interpretaciones que son efectivas por primera vez para el período que inició el o después del 1 de enero de 2019.

Una serie de nuevas normas, así como modificaciones a otras normas e interpretaciones ya existentes han sido publicadas, pero no son requeridas para el período terminado el 31 de diciembre de 2019, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fondo. El Fondo espera que la aplicación de las mismas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.3 Saldos y transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera de existir se traducen a la moneda funcional del Fondo (pesos dominicanos) a la tasa de cambio de cierre, tasa de compra del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “BCRD”), de los estados financieros. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia o pérdida en cambio de moneda extranjera en el estado de resultados y otros resultados integrales.

2.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y de un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los instrumentos financieros son reconocidos cuando el Fondo tiene los derechos o las obligaciones contractuales de recibir o pagar los beneficios y riesgos del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el balance general cuando, y sólo cuando, el Fondo cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

2.4.1 Activos financieros

Los activos financieros comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo y los intereses por cobrar. Estos instrumentos son reconocidos al valor de adquisición, el cual se estima es igual al valor razonable a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición.

Intereses por cobrar

Los intereses por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- El Fondo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Fondo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos, pero ha transferido el control del mismo.

Deterioro de activos financieros

El Fondo evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. La Nota 3 explica la exposición del Fondo al riesgo de crédito. Para los intereses por cobrar, el Fondo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se contabilicen desde el reconocimiento inicial del interés por cobrar.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los emisores o un grupo de emisores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación de insolvencia o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

El valor en libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido. La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor en libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada, no exceda el monto del costo amortizado que habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

Valor razonable de los instrumentos financieros

La valoración de los instrumentos financieros del Fondo se determina según se describe a continuación:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, son valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Fondo. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo e intereses por cobrar.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen todo el efectivo y las inversiones temporales en efectivo con vencimiento de hasta tres meses o menos al momento de su adquisición.

2.6 Valor neto del Fondo

Las cuotas emitidas se clasifican dentro del valor neto del Fondo. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor neto del Fondo entre el número de cuotas colocadas.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.7.1 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen y devengan diariamente, sobre la base de acumulación aplicando el método de tasa de interés efectiva, comprenden principalmente los ingresos por intereses sobre los equivalentes de efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros de existir se reconocen en la fecha de liquidación de cada transacción.

2.7.2 Gastos financieros

El Fondo reconoce los gastos financieros sobre la base de acumulación. Estos gastos incluyen las comisiones y cargos cobrados en la cuenta bancaria por las transacciones realizadas por el Fondo.

2.8 Impuesto sobre la renta

Las rentas obtenidas por parte del Fondo no están sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta por considerarse un vehículo neutro fiscalmente, acorde a lo indicado en la Norma General No. 05-2013 de la Dirección General de Impuestos Internos. Sin embargo, el Fondo debe realizar su Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre la Renta, a modo informativo. Consecuentemente, los estados financieros no incluyen provisión de impuesto sobre la renta.

2.9 Reporte de segmentos

Los segmentos operativos son reportados sobre una base consistente a la reportada internamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Fondo. El Administrador del Fondo es el responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operativos. El Fondo ha determinado que existe un solo segmento operativo para la administración de inversiones y toma de las decisiones estratégicas.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

3. Administración del riesgo

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

La administración del Fondo ha establecido una estructura conformada por capital especializado, cuya finalidad es gestionar integral y eficientemente los riesgos a los que se encuentran expuesto el Fondo.

La gestión del riesgo se basa en las mejores prácticas internacionales y está orientada a crear una ventaja competitiva sostenible pues permite la toma de decisiones oportunas. El área de gestión de riesgos del Fondo, conformada por la Gerencia de Monitoreo de Riesgo es responsable de la medición y análisis del riesgo, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites asignados, así como del desarrollo e implementación de nuevas metodologías y herramientas para la gestión del riesgo y el fortalecimiento de las existentes.

Respecto a la gestión del riesgo operacional se ha adoptado un sistema de administración de este riesgo que está compuesto por políticas, metodologías y herramientas que permiten la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos operacionales a los que se encuentran expuestos la totalidad de procesos del Fondo.

A continuación, se presentan los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo.

3.1 Riesgo de mercado

Es la probabilidad de que un evento adverso afecte negativamente el valor de mercado de los valores y se produzcan pérdidas en el portafolio del Fondo. Los cambios en las condiciones del mercado pueden estar dados por variaciones en los tipos de interés y de tipo cambiario. Esta variación puede ser explicada, entre otras razones, por condiciones económicas o políticas, y el cumplimiento de políticas gubernamentales y/o regulatorias.

Exposición al riesgo cambiario

El Fondo no está expuesto al riesgo cambiario debido a que no mantiene saldos en monedas extranjeras.

Exposición al riesgo de tasa de interés

Los instrumentos financieros del Fondo que están expuestos a riesgo de tasa de interés son como sigue:

Instrumentos de tasa fija

Activos financieros

Equivalentes de efectivo

2019

400,000,000

El riesgo de tipo de interés proviene de los efectos de fluctuaciones en las tasas de interés prevalecientes en el mercado en los valores razonables de los activos financieros y los flujos de efectivo futuro. El Fondo posee inversiones en depósitos a plazo a tasa fija en un banco relacionado a la Administradora.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

El resultado es sensible a mayores o menores ingresos por intereses provenientes de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en las tasas de interés:

	Impacto en resultado 2019
Tasas de interés – aumento en 1% (100 puntos básicos)	4,000,000
Tasas de interés – disminución en 1% (100 puntos básicos)	(4,000,000)

3.2 Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los equivalentes de efectivo e intereses por cobrar.

Con el fin de mitigar este riesgo, el Fondo sólo puede invertir en títulos de emisores aprobados en su prospecto y reglamento.

Calificación crediticia de los activos financieros

La calificación crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede ser evaluada por referencia a la calificación de crédito de los emisores, según se muestra a continuación:

	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	
Calificación crediticia local – Feller Rate AA+	400,018,087
Intereses por cobrar	
<u>Intereses por cobrar sobre certificados financieros</u>	
Calificación crediticia local – Feller Rate AA+	<u>659,236</u>
	<u><u>400,677,323</u></u>

3.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que no mantiene pasivos a la fecha de los estados financieros.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2019
Efectivo en banco	18,087
Equivalentes de efectivo (a)	<u>400,000,000</u>
	<u><u>400,018,087</u></u>

(a) Corresponde a certificados de depósito emitidos por banco múltiple local, con plazo de 30 días y devengan intereses a tasas anuales entre 4.3% y 4.5%. Los intereses devengados por este concepto ascienden a RD\$659,236, los cuales están por cobrar al 31 de diciembre de 2019.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

5. Valor neto del Fondo

5.1 Aportes recibidos

El Fondo está compuesto por 5,000,000 cuotas autorizadas, de las cuales se han emitido 400,000 cuotas con un valor nominal de RD\$1,000 cada una y un valor pagado en exceso por los aportantes de RD\$18,750. El total de los aportes recibidos al 31 de diciembre de 2019 asciende a RD\$400,018,750.

El valor neto del Fondo asciende a RD\$400,677,323 con un valor cuota de RD\$1,002.

La primera emisión del Fondo se realizó el 12 de diciembre de 2019. Un detalle de los aportes recibidos se presenta a continuación:

	2019
Aportes recibidos	400,000,000
Valor pagado en exceso en los aportes recibidos	<u>18,750</u>
	<u><u>400,018,750</u></u>

6. Compromisos

Servicios establecidos por ley

De acuerdo con la Ley No. 249-17 que modifica la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, las bolsas de valores están autorizadas a cobrar una comisión por los gastos incurridos en el mantenimiento, mejoras y ampliaciones de las emisiones registradas. En el reglamento interno del Fondo se contempla el porcentaje de 0.003% a ser pagado a la BVRD de acuerdo con el tarifario ofrecido por esta. En el período terminado al 31 de diciembre de 2019, no se incurrió en gastos por este concepto.

De acuerdo con la Ley No. 249-17, CEVALDOM está autorizado a cobrar una comisión anual por el total de aportes recibidos por el Fondo y una comisión mensual por el concepto de custodia de valores. En el reglamento interno del Fondo se contempla los porcentajes de 0.003% y 0.0063%, respectivamente, a ser pagado a CEVALDOM de acuerdo al tarifario ofrecido por esta. En el período terminado al 31 de diciembre de 2019, no se incurrió en gastos por este concepto.

El Fondo tiene la obligación, según indica la Ley No. 249-17, de contratar los servicios de los representantes de la masa de aportantes. Su designación inicialmente es realizada por la sociedad administradora de fondos de inversión mediante la suscripción del contrato con dicho representante. Representa a la masa de aportantes de fondos de inversión cerrados y actúa en defensa de los intereses de dichos aportantes. El Fondo contrata los servicios de la firma Salas Piantini & Asociados, S. R. L. En el período terminado al 31 de diciembre de 2019, no se incurrió en gastos por este concepto.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

7. Valor razonable de los instrumentos financieros

a) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se muestran los montos registrados en libros y los estimados del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo que no están presentados a su valor razonable:

	2019	
	Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	400,018,087	400,018,087
Intereses por cobrar	<u>659,236</u>	<u>659,236</u>
	<u>400,677,323</u>	<u>400,677,323</u>

8. Información por segmento

El Administrador del Fondo realiza la asignación de recursos en nombre del Fondo. El Fondo ha determinado el segmento operativo basado en los reportes revisados por éste, los cuales son utilizados para la toma de decisiones estratégicas.

El Administrador del Fondo es responsable por todo el portafolio del Fondo y considera el negocio como un único segmento de operación. La asignación de activos está basada en una única estrategia de inversiones integrada, y el desempeño del Fondo es evaluado sobre una base total.

Las transacciones de inversión del Fondo son diversificadas, con el objetivo de generar incremento significativo de capital a mediano plazo.

Los reportes internos provistos al Administrador del Fondo sobre los activos, pasivos y desempeño del Fondo, son preparados de forma consistente con los principios de reconocimiento y medición de las NIIF.

El Fondo está domiciliado en la República Dominicana. Todos los ingresos del Fondo provienen de inversiones en entidades domiciliadas en este territorio.

El Fondo realiza las emisiones de cuotas en el mercado primario, luego estas cuotas pueden ser negociadas en mercados secundarios, por lo cual el Fondo no controla a los dueños de las cuotas posterior a la emisión en el mercado primario. Este proceso es controlado por CEVALDOM.

9. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de administración del valor neto del Fondo es permitir realizar inversiones en los instrumentos autorizados para maximizar sus utilidades de manera que los aportes de sus participantes mantengan por lo menos su valor real en el tiempo y disponer mensualmente de liquidez. El Fondo realiza una gestión del valor neto administrado para garantizar que el mismo pueda continuar apegado al principio de negocio en marcha. En general, la estrategia primordial es incrementar la cantidad de aportantes, así como las inversiones y generar rendimientos que puedan ser distribuidos entre dichos aportantes.

Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Popular

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Valores en RD\$)

10. Evento subsecuente

Posterior al 31 de diciembre de 2019, hubo un brote global de la enfermedad coronavirus "COVID-19", esta enfermedad fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una epidemia de emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020 y posteriormente debido a los niveles alarmantes de propagación y gravedad, esta enfermedad infecciosa fue declarada por la OMS como pandemia mundial el 11 de marzo de 2020.

Esta situación ha tenido un impacto significativo en la economía global, incluida República Dominicana, donde opera el Fondo. La situación es compleja y las autoridades nacionales han establecidos protocolos sanitarios y restricciones de movilidad en relación con las operaciones comerciales y productivas del país con el objetivo de prevenir y reducir la tasa de propagación de nuevas infecciones, habiendo iniciado la Fase 1 de reapertura de la economía el 20 de mayo de 2020. El brote de COVID-19 presenta riesgos cuyos impactos económicos y sociales se desconocen a la fecha.

El Fondo continúa trabajando en revisiones de los pronósticos y planes de desarrollo a la luz de las condiciones actuales, por lo que no es posible estimar con exactitud el impacto financiero futuro en el mismo.